



**ACTA NÚMERO 1,173
DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO DEL H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2018-2021.**

EN EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, ESTADO DE GUANAJUATO, EN LA SALA DE CABILDOS DE PALACIO MUNICIPAL; SIENDO LAS 18:59 (DIECIOCHO HORAS CON CINCUENTA Y NUEVE MINUTOS) DEL DÍA **12 DE NOVIEMBRE DEL 2019**, DOS MIL DIECINUEVE, LUGAR, FECHA Y HORA PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EL DESAHOGO DE LA **SESIÓN EXTRAORDINARIA** DEL H. AYUNTAMIENTO ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2018-2021, QUE POR NÚMERO CORRESPONDE A LA **1,173** Y CON ASISTENCIA DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO SIGUIENTES: -----

C.P. JAVIER CASILLAS SALDAÑA.	PRESIDENTE MUNICIPAL
LIC. LORENA VILLALOBOS OLIVARES.	SÍNDICO MUNICIPAL
LIC. LUCIA DEL CARMEN GÓMEZ DIMAS.	REGIDORA
LIC. HÉCTOR FRANCISCO BECERRA MORALES.	REGIDOR
C. ANGELINA GRANADOS HERNÁNDEZ.	REGIDORA
C. ANTONIO DE JESÚS NAVARRO PADILLA.	REGIDOR
C. LIC. ALEJANDRO ANTONIO MARÚN GONZÁLEZ	REGIDOR
C. ROGELIO VERDÍN SALDAÑA.	REGIDOR
C. ROGELIO ALEMÁN GÓMEZ	REGIDOR

ASÍ COMO EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO **C. ROBERTO ROCHA SÁNCHEZ**; Y AL CONCLUIR EL PASE DE LISTA Y PARA EFECTO JUSTIFICAR LA INASISTENCIA DE LA REGIDORA **M.C.O. MAYRA TERESITA GORDILLO GUTIÉRREZ**, EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, DA CUENTA INFORMANDO QUE POR MOTIVOS DE CARÁCTER PERSONAL NO PODRÁ ASISTIR A LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA A LA QUE FUE PREVIAMENTE CONVOCADA. **INFORMACIÓN QUE QUEDA DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES Y DÁNDOSE POR JUSTIFICADA SU INASISTENCIA A LA PRESENTE SESIÓN Y COMPROBADO EL QUÓRUM LEGAL SE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DESAHOGANDO ASÍ EL PRIMER PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA.** -----

EN DESAHOGO DEL **SEGUNDO PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA, EL **C. ROBERTO ROCHA SÁNCHEZ**, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, PONE A CONSIDERACIÓN EL ORDEN DEL DÍA, Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO SU CONTENIDO, RESULTA **APROBADO POR UNANIMIDAD DE NUEVE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, QUEDANDO APROBADO EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:** -----

I.-	LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM.
II.-	LECTURA Y APROBACION EN SU CASO DE LA ORDEN DEL DIA.
III.-	LA COMPARECENCIA DEL TESORERO MUNICIPAL, C. P. CARLOS SIERRA LÓPEZ, PARA SOMETER A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, EL PROYECTO DE INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS PARA EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN DEL ESTADO DE GUANAJUATO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020. LO ANTERIOR EN CUMPLIMIENTO A LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 20 DE LA LEY PARA EL EJERCICIO Y CONTROL DE LOS RECURSOS PÚBLICOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE GUANAJUATO. EN ATENCIÓN AL OFICIO NO. TM/1-11/2019 DE FECHA 01 DE NOVIEMBRE DEL 2019., QUE HIZO LLEGAR EL TESORERO MUNICIPAL.



“...**ARTÍCULO 20.** La Tesorería presentará al Ayuntamiento a más tardar el dos de octubre, el proyecto de iniciativa de Ley de Ingresos para el Municipio.

Una vez aprobada la iniciativa por el Ayuntamiento, se remitirá al Congreso del Estado, a más tardar el quince de noviembre...”

QUE POSTERIOR A ELLO Y DERIVADO DEL ACUERDO DE ESTE CUERPO EDILICIO, SE REALIZÓ UNA PRIMER MESA DE TRABAJO CON LOS INTEGRANTES DEL PLENO, EL DÍA 09 DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO, EN LAS INSTALACIONES DEL “**EDIFICIO DE GOBIERNO**”, UBICADO EN BOULEVARD CAMINO AL OJO DE AGUA NO. 1100-B, EJIDO BARRIO DE GUADALUPE DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO, DECLARADO RECINTO OFICIAL ALTERNO; PARA EL **ANÁLISIS EXHAUSTIVO DEL CONTENIDO DEL PROYECTO DE LA INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2020.** -----

CON EL MISMO PROPÓSITO, CON ESTA MISMA FECHA, EN FORMA PREVIA A LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA, TUVO LA OPORTUNIDAD DE PRESENTAR A LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA Y POSTERIORMENTE, EN MESA DE TRABAJO ANTE EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO, EL CONTENIDO DEL PROYECTO DE LA **INICIATIVA** DE LA LEY DE INGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2020, DÁNDOSE EL ESPACIO PARA LA REVISIÓN Y ANÁLISIS A SU CONTENIDO. ---

CON LO ANTERIOR, SE DEJA CONSTANCIA DE QUE HÁ SIDO ATENDIDO EL PROCESO DE ANÁLISIS PRÉVIO A LA INTEGRACIÓN DE LA **INICIATIVA** DE LA LEY DE INGRESOS DE ESTE MUNICIPIO, POR LO QUE SU CONTENIDO CUENTA CON LA DEBIDA FUNDAMENTACIÓN Y ELEMENTOS DE JUSTIFICACIÓN. LO ANTERIOR, LO HACE DEL CONOCIMIENTO PARA EFECTO DE QUE ESTE H. AYUNTAMIENTO PUEDA PRONUNCIARSE CON RESPECTO A LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE INICIATIVA YA REFERIDA. -----

ASÍ MISMO HACE MENCIÓN QUE ATENDIENDO A LA RECOMENDACIÓN de LA UNIDAD DE ESTUDIO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO, SE HACE UNA PROYECCIÓN DE UN INCREMENTO EN LAS TARIFAS DE LA INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020 CON RESPECTO DE UN 3.5%. MISMO QUE CONTIENE LA VARIACIÓN RESPECTO DEL PROYECTO PRESENTADO EN LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 02 DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO, EN LOS SIGUIENTES PRECEPTOS: -----

ARTÍCULO.- 4. TASAS PROGRESIVAS DE IMPUESTO PREDIAL, CON INCREMENTO PROGRESIVO DEL 10% A SOBRETASA. -----

ARTÍCULO.- 7. TASAS PROGRESIVAS DE IMPUESTO SOBRE ADQUISICIÓN DE BIENES MUEBLES CON INCREMENTOS PROGRESIVOS DEL 10% A SOBRETASA. -----

ARTÍCULO.- 14. ASIGNACIONES GRATUITAS A ESTANCIAS INFANTILES E INMUEBLES PROPIEDAD O EN POSESIÓN DEL MUNICIPIO. -----

ARTÍCULO.- 15. MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS RECIBIDOS EN RELLENO SANITARIO POR TONELADA O FRACCIÓN CONFINADA DE \$84.83 A \$235.00 POR LIMPIEZA DE PREDIO POR METRO CÚBICO EXTRAÍDO DE \$88.13 A \$150.00

ARTÍCULO.- 17. SE ADICIONA LA TARIFA POR SACRIFICIO DE GANADO BOVINO DE MÁS DE 800 KGS. POR \$257.35. -----

ARTÍCULO.- 21. POR LOS SERVICIOS DE ESTACIONAMIENTOS PÚBLICOS POR HORA SE INCREMENTA DE \$5.25 A \$6.00. -----

ARTÍCULO.- 28. POR EL PERMISO EVENTUAL PARA EXTENDER EL HORARIO DE FUNCIONAMIENTO DE LOS ESTABLECIMIENTOS QUE EXPENDEN BEBIDAS ALCOHÓLICAS, POR HORA O FRACCIÓN. INCREMENTA DE \$480.10 A \$600.00. -----

ARTÍCULO.- 33. DETERMINACIÓN DE TARIFA DAP MENSUAL DE \$1,476.43 A \$1,488.61 DE ACUERDO A LA TARIFA APLICABLE PARA 2020. -----

EXPUESTO QUE FUE A CARGO DEL C.P. CARLOS SIERRA LÓPEZ, TESORERO MUNICIPAL, EL PRESENTE ASUNTO Y SOMETIDO A CONSIDERACIÓN Y VOTO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES CON NUEVE VOTOS A FAVOR SE ACUERDA: -----



PRIMERO: SE APRUEBA EN LO GENERAL Y EN CADA UNO DE SUS TÉRMINOS, LA INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS PARA EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN DEL ESTADO DE GUANAJUATO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020. INFORMACIÓN QUE POR ECONOMÍA PROCESAL SE TIENE POR REPRODUCIDO COMO SI A LA LETRA SE INSERTASE POR CONTENERSE EN EL APÉNDICE DE LA PRESENTE ACTA. LO ANTERIOR EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 115, FRACCIÓN IV, INCISO C), DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN RELACIÓN CON LOS NUMERALES 56 FRACCIÓN IV, Y 117, FRACCIÓN VIII, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, Y 76 FRACCIÓN I, INCISO A) Y IV, INCISO B), DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO, Y ARTÍCULO 20 DE LA LEY PARA EL EJERCICIO Y CONTROL DE LOS RECURSOS PÚBLICOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE GUANAJUATO. LA CUAL CONTIENE LA ESTRUCTURA NORMATIVA, QUE RESPONDE A LOS SIGUIENTES RUBROS: -----

- I.- DE LA NATURALEZA Y OBJETO DE LA LEY;-----**
- II.- DE LOS CONCEPTOS DE INGRESOS;-----**
- III.- DE LOS IMPUESTOS;-----**
- IV.- DE LOS DERECHOS;-----**
- V.- DE LAS CONTRIBUCIONES ESPECIALES;-----**
- VI.- DE LOS PRODUCTOS;-----**
- VII.- DE LOS APROVECHAMIENTOS;-----**
- VIII.- DE LAS PARTICIPACIONES FEDERALES;-----**
- IX.- DE LOS INGRESOS EXTRAORDINARIOS;-----**
- X.- DE LAS FACILIDADES ADMINISTRATIVAS Y ESTÍMULOS FISCALES;-----**
- XI.- DE LOS MEDIOS DE DEFENSA APLICABLES AL IMPUESTO PREDIAL;-----**
- XII.- POR AJUSTES TARIFARIOS.-----**
- XIII.- DISPOSICIONES TRANSITORIAS.-----**

ANEXOS TÉCNICOS:-----

- 1.- ESTUDIO TÉCNICO TARIFARIO DE CUOTAS DE AGUA POTABLE PARA EL EJERCICIO 2020.-----**
- 2.- FORMATO 7A Y 7C DE DISCIPLINA FINANCIERA.-----**
- 3.- ANEXO QUE CONTIENE LA INFORMACIÓN PARA LA DETERMINACIÓN DEL CÁLCULO DEL DERECHO DE ALUMBRADO PÚBLICO (DAP).-----**
- 4.- EVALUACIÓN DE IMPACTO: JURÍDICO, ADMINISTRATIVO, PRESUPUESTARIO Y SOCIAL.-----**
- 5.- ESTUDIOS QUE JUSTIFICAN PROPUESTAS DE MODIFICACIONES.-----**
- 6.- ESTADO ACTUAL DEL ESTUDIO ACTUARIAL DE PENSIONES.-----**

SEGUNDO: SE INSTRUYE A LOS TITULARES DE LA SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO Y LA TESORERÍA MUNICIPAL C. ROBERTO ROCHA SÁNCHEZ Y C.P. CARLOS SIERRA LÓPEZ, RESPECTIVAMENTE, A FIN DE QUE REALICEN LAS GESTIONES PERTINENTES, CON LA FINALIDAD DE HACER LLEGAR LA INICIATIVA Y ANEXOS DE LA LEY DE INGRESOS PARA EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020, AL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO; Y ENTERAR AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO SOBRE SU RECEPCIÓN Y TRÁMITE DE PUBLICACIÓN.-----

EN RELACIÓN AL **CUARTO PUNTO** DE LA ORDEN DEL DÍA, SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO EL ACTA NÚMERO 1,173 EMANADA DE LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA, RESULTANDO APROBADA POR NUEVE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, SU CONTENIDO CON TODOS SUS ANEXOS Y ACTOS DERIVADOS DE LA MISMA PARA SU CORRESPONDIENTE IMPRESIÓN.-----



EN DESAHOGO DEL **QUINTO** PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA, HABIENDO SIDO AGOTADOS TODOS Y CADA UNO DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, SIENDO LAS **19:04 (DIECINUEVE HORAS CON CUATRO MINUTOS)**, SE DECLARÓ CLAUSURADA Y SE LEVANTA LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO PARA EL PERIODO 2018-2021. FIRMANDO AL CALCE QUIENES EN ELLA INTERVINIERON. **CONSTE. DOY FE.**-----

LA PRESENTE ACTA SE FIRMA EN **DOS FOLIOS.**-----

**C.P. JAVIER CASILLAS SALDAÑA
PRESIDENTE MUNICIPAL**

**LIC. LORENA VILLALOBOS OLIVARES
SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO**

C. LUCIA DEL CARMEN GÓMEZ DIMAS REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO **C. LIC. HÉCTOR FRANCISCO BECERRA MORALES REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO**

C. ANGÉLINA GRANADOS HERNÁNDEZ REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO **C. ANTONIO DE JESÚS NAVARRO PADILLA REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO**

C. LIC. ALEJANDRO ANTONIO MARÚN GONZALEZ REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO **C. ROGELIO VERDÍN SALDAÑA REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO**

**C. ROGELIO ALEMÁN GÓMEZ
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO**



C. ROBERTO ROCHA SÁNCHEZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

